

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
ESTADO NRO.

144

Fecha de fijación

23 de Septiembre de 2021

Número de registros: 1

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2021-00054-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ANA ELVIRA MINORTA VIUDA DE ORTEGA		22-sep.-2021	AUTO REQUIERE - AUTO. REQUERIR POR PRIMERA VEZ A LAS ENTIDADES MENCIONADAS EN LA PARTE MOTIVA PARA QUE DE FORMA INMEDIATA DEN CUMPLIMIENTO A LOS INFORMES SOLICITADOS MEDIANTE AUTO ADMISORIO DE LA SOLICITUD DE FECHA 10 DE AGOSTO DE LOS CORRIENTES. ADVIÉRTASE QUE LA OMISIÓN O MORA EN EL ENVÍO DEL INFORME SOLICITADO PUEDE ACARREAR LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS A QUE HAYA LUGAR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1448 DE 2011 Y LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL C. G.P. - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 2807CA5EA0A086D3DB17048BC952387757F803E62713DA02916ACE7BCFE57AC7 REPORTADO POR: GUILLERMO ANDRES QUINTERO DIETTES	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario